

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	475170
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	153247

<b>Entidad compradora:</b>	Secretaría Distrital de Hacienda
<b>Nombre del solicitante:</b>	Luz Amanda Betancourt Rivera
<b>Proveedor:</b>	Xertica Colombia SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software por Catalogo II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-12-30 08:10:13

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-10-17	2026-10-16

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149707		CDP-702-703-2025	CDP	702-703-2025

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sxc02---xert-genaisearchRubie-Software General-Otro-XERTICA-N/A-Licencia-N/A-N/A-Por solicitudes-N/A-Anual-GenAI Search Rubie	1.0	Unidad	1364069154.00	CDP-702-703-2025	1364069154.00

2	sxc02---IT-SW-03-02-Software General-Otro-XERTICA-N/A-N/A-Remota-Profesional-Hora-Todas las zonas-N/A-Soporte técnico proactivo	808.0	Unidad	212186.00	CDP-702-703-2025	171446288.00
3	sxc02---IT-SW-05-02-Software General-Otro-XERTICA-N/A-N/A-Remota-Capacitador-Sesion-Todas las zonas-N/A-Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	100.0	Unidad	1103372.00	CDP-702-703-2025	110337200.00
4	sxc02---IT-SW-09-02-Software General-Otro-XERTICA-N/A-N/A-Remota-Profesional-Hora-Todas las zonas-N/A-Configuración y parametrización de los Productos	3130.0	Unidad	145363.00	CDP-702-703-2025	454986190.00
5	sxc02--IVA	1.0	Unidad	399159378.00	CDP-702-703-2025	399159378.00

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>2,499,998,210.00</b>
--------------------------------------	-------------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>2,499,998,210.00</b>

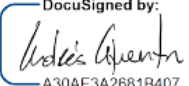
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>2,499,998,210.00</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se modifica fecha de terminación de la OC por resultar necesaria, obligatoria e imperativa para garantizar la continuidad y correcta finalización de actividades técnicas esenciales que se encuentran en ejecución.

LUZ AMANDA  
BETANCOURT  
RIVERA

Firmado digitalmente  
por LUZ AMANDA  
BETANCOURT RIVERA

DocuSigned by:  
  
A30AE3A2681B407...

Firma ordenador del gasto

Nombre: LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA

Documento: 51.720.832

Firma de proveedor

Nombre: **Andrés Cifuentes Cortés**

Documento: **79.693.572**



**RESOLUCION No. DTH-000354**  
**19 DE DICIEMBRE DE 2025**

Pública Clasificada

**“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”**

222000-120

Resoluciones

**LA DIRECTORA DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

En uso de las facultades que le confiere la Resolución SDH-000122 del 01 de octubre 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 50 del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

*"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.*

*La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. El encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal "*

Que, conforme a lo anterior la Secretaria Distrital de Hacienda, mediante Circular Interna No.SDH-000007 del 09 de octubre de 2025, dispuso la compensación para el disfrute de los días: turno 1 - descanso por los días 22 al 26 de diciembre de 2025, turno 2 - descanso por los días 29 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026, turno 3 - descanso por los días 6 al 9 de enero de 2026, por lo anterior y previamente a la revisión de cumplimiento de los requisitos establecidos en la circular en cita, los directivos que se relacionarán en la parte resolutive compensaron el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso para festividades de fin de año, dando lugar a conceder el descanso señalado.

Que, por lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio se requiere a su vez, efectuar unos encargos de funciones temporales en los empleos que se relacionarán en la parte resolutive, atendiendo lo establecido en los incisos cuarto y quinto del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, que rezan:

(...)

*" Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*

*En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva. (...)"*

Que a su vez el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 2017 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, establece:

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



**“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”**

*“Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”*

Que conforme lo expuesto en la parte considerativa, y una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, se determina procedente: otorgar el descanso compensado y realizar unos encargos de funciones temporales.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar descanso compensado para las festividades de fin de año, a los siguientes servidores:

No.	Identificación	Nombre Servidor	Titular del empleo	Término del encargo
1	63.543.937	HELGA MILENA HERNÁNDEZ REYES	Jefe de Oficina Asesora código 115 grado 06 Oficina Asesora de Planeación	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
2	51.791.365	NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Consolidación	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
3	79.424.644	RICARDO RODRÍGUEZ INFANTE	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
4	52.701.740	KELLY JOHANNA MURCIA CLAROS	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Cobro Tributario	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
5	80.095.916	JUAN CAMILO SANTAMARIA HERRERA	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Contabilidad	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
6	93.346.224	REINALDO CABEZAS CUELLAR	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Gestión Contable de Hacienda	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
7	1.110.447.188	KELLY TATIANA CERVERA HORTA	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
8	52.544.226	CLARA JUDITH GÓMEZ PRECIADO	Jefe de Oficina código 06 grado 03 Oficina General de Fiscalización	Del 06 de enero de 2026 al 08 de enero de 2026
9	79.455.617	EDUARDO FERNANDEZ FRANCO	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro Especializado	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026

**“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”**

No.	Identificación	Nombre Servidor	Titular del empleo	Término del encargo
10	52.168.478	CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro General	Del 13 de enero de 2026 al 16 de enero de 2026
11	80.764.513	JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro Prejurídico	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
12	80.012.141	RODRIGO URIBE AGUILAR	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Liquidación	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
13	39.538.031	MARTHA ROCÍO SÁNCHEZ ARCE	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Control de Recaudo Tributario	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
14	1.020.783.685	MARIA CAMILA GARCIA CANO	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Banca Multilateral y Operaciones	Del 26 de enero de 2026 al 29 de enero de 2026
15	98.515.899	JORGE MARIO CAMPILLO OROZCO	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Determinación	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
16	40.043.542	ADRIANA SAMACÁ TALERO	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección de Informática y Tecnología	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
17	52.479.914	LUZ AMPARO QUINTERO LINARES	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Operación Financiera	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
18	1.026.280.758	SAMMY LIBOS ZUÑIGA	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
19	7.227.480	LUIS FERNANDO GRANADOS RINCON	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Cobro	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
20	80.178.352	JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Crédito Público	Del 13 de enero de 2026 al 16 de enero de 2026
21	1.020.747.746	JORGE LUIS PRIETO SAAVEDRA	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Sectorial	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
22	51.720.832	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Soluciones de TIC	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
23	35.531.869	ENERIETH CAMPOS FARFÁN	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026

Pública Clasificada

***“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”***

No.	Identificación	Nombre Servidor	Titular del empleo	Término del encargo
24	79.416.626	ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Infraestructura de TIC	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
25	52.803.817	MONICA DIANA PARADA MORENO	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Desarrollo Social	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
26	80.357.359	LUIS CARLOS CRUZ GAMEZ	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
27	1.020.747.746	MARIA CAMILA GOMEZ FERNANDEZ	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Fiscal	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
28	52.183.267	BRIYITH ELIANA MORALES BUITRAGO	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Cobro No Tributario	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
29	36.300.460	LUZ KARIME FALLA RAMIREZ	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Gestión de Cobro	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
30	52.117.115	CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Presupuesto	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
31	94.520.990	ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA	Subsecretario de Despacho código 045 grado 08 Subsecretaría General	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
32	79.482.343	JAVIER ENRIQUE VELASQUEZ CUERVO	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Operación del Sistema de Gestión Documental	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
33	52.708.337	FRANCELY ANDREA RODRÍGUEZ GÓMEZ	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cultura Tributaria	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
34	3.096.007	JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ	Jefe de Oficina código 006 grado 06 Oficina de Control Disciplinario Interno	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
35	43.809.932	CLARA MARCELA MEJIA MUNERA	Jefe de Oficina Asesora código 115 grado 06 Oficina Asesora de Comunicaciones	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”**

**ARTÍCULO 2º.** Encargar a los servidores públicos que se relacionan a continuación de las funciones de los empleos conforme con la siguiente relación:

No.	Identificación	Nombre Servidor	Titular del Empleo	Empleo a ser encargado	Término del encargo
1	52.700.495	AZUCENA PAOLA VALLEJO CONCHA	Asesor código 105 grado 05 Oficina Asesora de Planeación	Jefe de Oficina Asesora código 115 grado 06 Oficina Asesora de Planeación	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
2	1.032.370.849	HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS	Profesional Universitario código 219 grado 18 Oficina de Consolidación	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Consolidación	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
3	79.323.992	JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ	Profesional Especializado código 222 grado 27 Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
4	80.764.513	JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro Prejurídico	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Cobro Tributario	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
5	1.110.447.188	KELLY TATIANA CERVERA HORTA	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Contabilidad	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
6	52.344.917	SANDRA MILENA CRISTANCHO DIAZ	Profesional Especializado código 222 grado 27 Subdirección de Gestión Contable de Hacienda	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Gestión Contable de Hacienda	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
7	1.030.552.867	FERNANDO MORALES GUERRERO	Asesor código 105 grado 05 Dirección Distrital de Contabilidad	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
8	7.714.856	JOSE LEONARDO PIEDRAHITA NUÑEZ	Profesional Especializado código 222 grado 21 Oficina General de Fiscalización	Jefe de Oficina código 06 grado 03 Oficina General de Fiscalización	Del 06 de enero de 2026 al 08 de enero de 2026

**“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”**

No.	Identificación	Nombre Servidor	Titular del Empleo	Empleo a ser encargado	Término del encargo
9	52.168.478	CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro General	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro Especializado	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
10	79.455.617	EDUARDO FERNANDEZ FRANCO	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro General	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro General	Del 13 de enero de 2026 al 16 de enero de 2026
11	1.070.005.571	ANDREA DEL PILAR ADAMES NAVARRETE	Profesional Especializado código 222 grado 27 Subdirección de Cobro Tributario	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cobro Prejurídico	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
12	79.462.347	JESUS JAVIER GARZON PEÑUELA	Profesional Especializado código 222 grado 21 Oficina de Liquidación	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Liquidación	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
13	79.002.064	HUGO ESLEY CHAVARRO CARDENAS	Profesional Universitario código 219 grado 18 Oficina de Control de Recaudo Tributario	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Control de Recaudo Tributario	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
14	1.014.236.508	CRISTIAM LEONARDO RINCÓN RAMÍREZ	Asesor código 105 grado 05 Dirección Distrital de Crédito Público	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Banca Multilateral y Operaciones	Del 26 de enero de 2026 al 29 de enero de 2026
15	52.544.226	CLARA JUDITH GÓMEZ PRECIADO	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina General de Fiscalización	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Determinación	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
16	51.720.832	LUZ AMANDA BETANCOURT	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Soluciones TIC	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección de Informática y Tecnología	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
17	52.927.614	KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO	Asesor código 105 grado 05 Dirección Distrital de Tesorería	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Operación Financiera	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
18	1.020.747.746	JORGE LUIS PRIETO SAAVEDRA	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Sectorial	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025

**“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”**

No.	Identificación	Nombre Servidor	Titular del Empleo	Empleo a ser encargado	Término del encargo
19	52.701.740	KELLY JOHANNA MURCIA CLAROS	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Cobro Tributario	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Cobro	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
20	52.694.695	CATALINA BATEMAN POSSE	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Financiamiento con otras Entidades	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Crédito Público	Del 13 de enero de 2026 al 16 de enero de 2026
21	1.136.886.182	MARIA CAMILA GOMEZ FERNANDEZ	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Fiscal	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Sectorial	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
22	79.282.588	JAIME MAYORGA LARA	Profesional Especializado código 222 grado 30 Subdirección de Soluciones de TIC	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Soluciones de TIC	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
23	15.050.863	JORGE ANTONIO GUERRA DIAZ	Profesional Especializado código 222 grado 21 Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
24	79.975.284	NICOLÁS RODRIGUEZ MEDINA	Profesional Especializado código 222 grado 24 Subdirección de Infraestructura de TIC	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Infraestructura de TIC	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
25	79.580.101	OMAR ALDEMAR PEDRAZA RODRÍGUEZ	Profesional Especializado código 222 grado 30 Subdirección de Desarrollo Social	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Desarrollo Social	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
26	52.516.067	ERIKA LUCIA TORRES ROA	Profesional Especializado código 222 grado 27 Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
27	1.020.747.746	JORGE LUIS PRIETO SAAVEDRA	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Sectorial	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Fiscal	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026

**“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”**

No.	Identificación	Nombre Servidor	Titular del Empleo	Empleo a ser encargado	Término del encargo
28	36.300.460	LUZ KARIME FALLA RAMIREZ	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Gestión de Cobro	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Cobro No Tributario	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
29	52.183.267	BRIYITH ELIANA MORALES BUITRAGO	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Cobro No Tributario	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Gestión de Cobro	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
30	11.258.526	JIMMY ALEXIS RODRIGUEZ ROJAS	Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Finanzas Distritales	Director Técnico código 009 grado 08 Dirección Distrital de Presupuesto	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
31	80.178.352	JOHN JAVIER SARMIENTO SANTANA	Director Técnico código 9 grado 8 Dirección de Crédito Público	Subsecretario de Despacho código 045 grado 08 Subsecretaría General	Del 29 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026
32	52.761.670	ANGÉLICA MARÍA PARDO ORJUELA	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina Técnica del Sistema de Gestión Documental	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Operación del Sistema de Gestión Documental	Del 22 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025
33	79.162.903	CARLOS ANCISAR NAVARRO PELAEZ	Profesional Universitario código 219 grado 14	Jefe de Oficina código 006 grado 03 Oficina de Cultura Tributaria	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
34	52.264.623	OLGA LUCIA RICO VALENCIA	Profesional Especializado código 222 grado 27 Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe de Oficina código 006 grado 06 Oficina de Control Disciplinario Interno	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026
35	80.225.861	FREDY YEZID CASTAÑEDA BELTRÁN	Profesional Especializado código 222 grado 27 Oficina Asesora de Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora código 115 grado 06 Oficina Asesora de Comunicaciones	Del 06 de enero de 2026 al 09 de enero de 2026

**PARÁGRAFO.** Mientras duren los encargos estipulados en la presente resolución, los servidores públicos encargados continuarán de igual manera desempeñando las funciones del cargo del cual son titulares.

**ARTÍCULO 3º.** Comunicar la presente resolución a los servidores mencionados en los artículos 1º y 2º de este acto administrativo.

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



Pública Clasificada

***“Por la cual se otorgan unos descansos compensados para las festividades de fin de año y se efectúan unos encargos”***

**ARTÍCULO 4º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los



Firmado digitalmente  
por MARÍA DEL PILAR  
GONZÁLEZ MORENO

**MARÍA DEL PÍLAR GONZALEZ MORENO**

Directora  
Dirección del Talento Humano

Proyectado por: Ana Maria Charry Niño – Profesional Universitario ANA MARIA CHARRY NIÑO Firmado digitalmente por ANA MARIA CHARRY NIÑO

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311  
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195  
NIT 899.999.061-9



**I. DATOS DEL CONTRATO**

<b>Área de origen</b>	SUBD. SOLUCIONES TIC
<b>Contratista</b>	XERTICA COLOMBIA SAS
<b>Objeto</b>	Renovación de infraestructura tecnológica en la nube de Google y servicios complementarios de soporte, evolución y desarrollo de com ponentes para la Secretaría Distrital de Hacienda
<b>Fecha de suscripción</b>	10/10/2025

	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo</b>	<b>Fecha terminación</b>	<b>Valor</b>
<b>Contrato Inicial</b>	17/10/2025	2 Mes(es) 15 Día(s)	31/12/2025	2.499.998.210
<b>Total, con modificaciones y/o suspensiones anteriores</b>		2 Mes(es) 15 Día(s)	31/12/2025	2.499.998.210

**II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN**

**Tipo de modificación**                      **Adición**                      **Prórroga**    X                      **Otrosí**    X

<b>Valor Adición</b>	No aplica
<b>CDP(s) No.</b>	No aplica
<b>Código(s) presupuestal(es)</b>	No aplica

<b>Prórroga Plazo Adicional:</b>	9 Mes(es) 16 Día(s)
----------------------------------	---------------------

**III. ESTIPULACIONES CONTRACTUALES MODIFICADAS**

Número	Título	Texto
3.4	PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal. Lo anterior, sin perjuicio de los doce (12) meses de acceso a los servicios de infraestructura y soporte cuya suscripción se renueva. Por lo tanto la nueva fecha de terminación es el 16 de octubre de 2026.
3.6	FORMA DE PAGO	<p>Se efectuará un primer pago, correspondiente al valor de GenAI Search Rubie y Soporte Técnico Proactivo, y pagos mensuales posteriores, correspondientes a los conceptos de Capacitación para usuario técnico o administrador y Configuración y parametrización de los productos incluidos en la respectiva orden de compra generada en el Acuerdo Marco de Servicios IAD/SDA de Software por Catálogo II – CCE-SNG-IAD-002-2024 (Proceso No. CCENEG-075-02-2024).</p> <p>Cada pago se realizará previa presentación de la factura de cobro y del documento que verifique el cumplimiento de los requisitos para el pago, y estará condicionado a la aprobación del acta de recibo de los servicios a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>El pago se efectuará dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p>El pago se efectuará a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.</p>

**IV. ESTIPULACIONES ADICIONALES**

**1. GARANTÍAS:** El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única, de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la

Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 3. La presente modificación no genera costos adicionales para la Entidad. por tanto, se mantienen los valores inicialmente ofertados. 4. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento

### **MOTIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN**

El supervisor del contrato mediante solicitud S\_MODI/2025/0000015388 radicada a través del aplicativo BogData, justificó el trámite de la presente modificación así:

*"La Secretaría Distrital de Hacienda adelanta una estrategia institucional de modernización tecnológica sustentada en una arquitectura de datos y analítica avanzada sobre Google Cloud Platform (GCP), la cual constituye un activo tecnológico crítico para la gestión tributaria, la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. El contrato vigente soporta integralmente la operación de esta plataforma, incluyendo la provisión de infraestructura en la nube, su administración y soporte especializado, la evolución de soluciones existentes y el desarrollo de la primera fase de la Vista 360 del Contribuyente, componente estratégico orientado a integrar, gobernar y explotar información proveniente de múltiples fuentes institucionales.*

*En este contexto, la prórroga del contrato resulta necesaria, obligatoria e imperativa para garantizar la continuidad y correcta finalización de actividades técnicas esenciales que se encuentran en ejecución, particularmente las pruebas funcionales y técnicas, la transferencia de conocimiento, la puesta en producción y la estabilización de los ejes que componen la Vista 360, así como para asegurar la coherencia técnica y operativa con la infraestructura tecnológica contratada mediante el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente. Adicionalmente, existen compromisos institucionales adquiridos durante la vigencia 2025 cuyos entregables, por su naturaleza técnica y operativa, deben culminarse en el primer trimestre de 2026, por lo que cualquier interrupción del servicio generaría riesgos operativos, reprocesos administrativos y afectaciones directas al cumplimiento de las metas institucionales.*

*Bajo estas condiciones, la constitución de la reserva presupuestal y la ampliación del plazo contractual se configuran como la única herramienta presupuestal y contractual válida y disponible para asegurar la prestación ininterrumpida del servicio y el cumplimiento integral de la necesidad identificada, sin afectar el marco presupuestal, sin generar sobrecostos y como resultado directo de eficiencias operativas en la ejecución contractual. Esta medida es jurídicamente procedente y excepcional, no obedece a hechos imputables al desarrollo del proceso contractual ni a deficiencias de planeación, y se adopta en estricta observancia de los principios de planeación, continuidad del servicio, eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, garantizando la adecuada protección del interés público y la materialización efectiva de los resultados esperados."*

La presente modificación fue suscrita por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II (TVEC), de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de

Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP.

Fecha de firma: 29 de diciembre de 2025.

Ordenador de Gasto:	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA - DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (E) <small>LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA Firmado digitalmente por LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA</small>
Elaboró:	KRISLY TATIANA AMAYA OSORIO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DESPACHO DIR. ASUNTOS CONTRACTUALES <small>Krisly Tatiana Amaya Osorio Firmado digitalmente por KRISLY TATIANA AMAYA OSORIO</small>
Revisó:	Fatty Marcela Castro Macias - DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. ASUNTOS CONTRACTUALES <small>MARCELA CASTRO MACÍAS Firmado digitalmente por MARCELA CASTRO MACÍAS</small>